Publicado en Ciudad de México el 20/09/2022

# [Servicios Especializados externalizan procesos que aportan valor y productividad a las empresas: Adecco](http://www.notasdeprensa.es)

## Con la reforma en materia de subcontratación, alrededor de un millón de mexicanos se quedaron sin empleo formal. En tanto que 1.2 millones de trabajadores continuaron laborando con empresas de Servicios Especializados. Tras la aprobación de la reforma laboral en 2021 que limitó la figura del outsourcing y que dio paso a los Servicios Especializados, muchas empresas desconocen los beneficios de esta figura laboral

 Hoy en día las empresas hacen poco uso los Servicios Especializados, debido a que existe mucho desconocimiento sobre este tema. Las compañías no saben en qué momentos se pueden utilizar y cuál es la forma correcta de hacerlo. "Esta situación se ha generado, en gran medida, por la falta de claridad en las reglas del juego, que han dejado espacios a la especulación; lo que a su vez ha provocado que se tenga poca o nula información sobre su correcto uso y los momentos o situaciones en las que se podría hacer uso de dichos servicios", comenta Francisco Martínez Domene, CEO de Grupo Adecco México. ¿Qué son los servicios especializados y cómo ayudan a las empresas?Si bien la reforma en materia de subcontratación ha traído importantes desafíos, como el que 900 mil mexicanos se quedaron sin empleo y que más del el 40% de las organizaciones han sufrido una sobrecarga en tareas administrativas y laborales, también dio paso a la oportunidad de subcontratar servicios especializados, con una empresa especialista externa, que es la que se encarga de la ejecución parcial o total de los procesos ajenos al objeto social de la empresa y su actividad preponderante registrada ante el SAT. En palabras concretas, de acuerdo con Grupo Adecco, las empresas pueden subcontratar todos aquellos procesos secundarios a su actividad principal que se encuentren dentro de su cadena de valor, sin tocar actividades primarias de su negocio, ya que esas actividades se deben llevar a cabo exclusivamente por la empresa en sí. Actualmente 1.2 millones de trabajadores continuaron laborando bajo este esquema, luego de la desaparición del outsourcing. Es importante recalcar que los Servicios Especializados no tienen nada que ver con la subcontratación de personal que se hacía antes y que ahora está prohibida. "Con la eliminación de la figura del outsourcing, los Servicios Especializados se presentan como un importante aliado estratégico para las empresas en México, pues cubren una necesidad, aportando la ejecución de tareas específicas de manera legal, siempre y cuando se contrate con empresas debidamente acreditadas ante la STPS contando con el registro del REPSE y con prácticas formales", precisa Francisco Martínez Domene, CEO de Grupo Adecco México. Si bien la falta de claridad sobre esta nueva regulación ha abierto espacio a especulación y/o a la poca o nula información sobre su correcto uso, algo que debe quedar claro es que tercerizar procesos, es decir, encargar a un proveedor externo la ejecución de una serie de actividades, sigue siendo posible. "Es momento de dejar de lado mitos, miedos e incertidumbres que eviten que las empresas puedan agregarle valor a su operación a través de la contratación de servicios ofrecidos por empresas especialistas en ciertas actividades o industrias" señala Francisco Martínez Domene, CEO de Grupo Adecco México. "A un año de la reforma laboral, podemos decir que existe una gran oportunidad de que los Servicios Especializados sigan generando buenos y grandes adeptos entre las compañías que integran el mercado mexicano", concluye el directivo.

**Datos de contacto:**

Norma Aparicio

55 5922 4262

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/servicios-especializados-externalizan-procesos](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Recursos humanos Ciudad de México



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)